

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Santiago, Chile

31 de diciembre de 2025 y 2024



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 18 de marzo de 2026

Señores Partícipes
Fondo Mutuo Security Deuda Internacional

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fondo Mutuo Security Deuda Internacional (el Fondo), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (Normas de Contabilidad NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Oficinas

Santiago: Av. Isidora Goyenechea 2800, piso 10, Torre Titanium, Las Condes
Concepción: Chacabuco 1085, pisos 8 y 9, Edificio Centro Sur

Viña del Mar: Av. Libertad 1405, of. 1704, Edificio Coraceros
Puerto Montt: Benavente 550, piso 10, Edificio Campanario

Oficina de parte: Av. Andrés Bello 2711, piso 1, Torre de la Costanera,
Las Condes, Santiago
Teléfono Central: (56) 9 3861 7940
www.pwc.cl



Santiago, 18 de marzo de 2026
Fondo Mutuo Security Deuda Internacional
2

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administración de Administradora General de Fondos Security S.A. (la Administradora) es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad NIIF, y del control interno que la Administración de la Administradora considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Administradora es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha a menos que la Administración de la Administradora tenga intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Administradora son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Santiago, 18 de marzo de 2026
Fondo Mutuo Security Deuda Internacional
3

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.




Santiago, 18 de marzo de 2026
Fondo Mutuo Security Deuda Internacional
4

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Security Deuda Internacional al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha y realizada por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones con fecha 12 de marzo de 2025.

DocuSigned by:

86EE42446B254F8...
Claudio Gerdtzen S.
RUT: 12.264.594-0

PricewaterhouseCoopers

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Índice

Estados Financieros

| | |
|---|---|
| Estados de Situación Financiera | 1 |
| Estados de Resultados Integrales | 2 |
| Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuibles a los Partícipes | 3 |
| Estados de Flujos de Efectivo | 5 |
| Notas a los Estados Financieros | 6 |

US\$: Dólar de los Estados Unidos de América
MUS\$: Miles Dólares de los Estados Unidos de América
UF : Unidad de Fomento

Estados Financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

31 de diciembre de 2025 y 2024

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

| ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en Miles de Dólares) | Nota N° | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|---------|---------------|---------------|
| ACTIVO | | | |
| Efectivo y efectivo equivalente | 16 | 123 | 842 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | 78.470 | 49.837 |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía | 8 | - | - |
| Activos financieros a costo amortizado | 9 | - | - |
| Cuentas por cobrar a intermediarios | 10 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 12 | - | - |
| Otros activos | 14 | - | - |
| Total Activo | | 78.593 | 50.679 |
| PASIVO | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 13 | - | - |
| Cuentas por pagar a intermediarios | 10 | 701 | 1.000 |
| Rescates por pagar | 11 | 103 | 30 |
| Remuneraciones sociedad administradora | 20 | 4 | 4 |
| Otros documentos y cuentas por pagar | 12 | 4 | 4 |
| Otros pasivos | 14 | - | - |
| Total pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) | | 812 | 1.038 |
| ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES | | 77.781 | 49.641 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Estados de Resultados Integrales
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

| ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES (Expresado en Miles de Dólares) | Nota N° | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|---------|--------------|--------------|
| INGRESOS/ PÉRDIDAS DE LA OPERACIÓN | | | |
| Intereses y reajustes | 15 | - | - |
| Ingresos por dividendos | | 16 | 115 |
| Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado | | - | - |
| Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente | | (26) | (12) |
| Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 7 | 4.569 | 2.201 |
| Resultado en venta de instrumentos financieros | | (10) | (48) |
| Otros | | - | - |
| Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación | | 4.549 | 2.256 |
| GASTOS | | | |
| Comisión de administración | 20 | (648) | (588) |
| Honorarios por custodia y administración | | - | - |
| Costos de transacción | 22 | (10) | (9) |
| Otros gastos de operación | 22 | (42) | (34) |
| Total gastos de operación | | (700) | (631) |
| Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto | | 3.849 | 1.625 |
| Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior | | - | - |
| Utilidad/pérdida de la operación después de impuesto | | 3.849 | 1.625 |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de la distribución de beneficios | | 3.849 | 1.625 |
| Distribución de beneficios | | - | - |
| Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios | | 3.849 | 1.625 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO | | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------|----------|-----------|---------|---------------------|----------|
| (Expresado en Miles de Dólares) | | | | | | | | |
| 31-12-2025 | | | | | | | | |
| | Nota N° | SERIE A | SERIE B | SERIE FO | SERIE APV | SERIE S | SERIE INSTITUCIONAL | Total |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2025 | 17 | 12.146 | 7.191 | 20.949 | 880 | 4.453 | 4.022 | 49.641 |
| Aportes de cuotas | | 4.177 | 2.989 | 2.836 | 517 | 34.740 | 3.524 | 48.783 |
| Rescate de cuotas | | (5.587) | (2.429) | (1.243) | (286) | (9.601) | (5.346) | (24.492) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | (1.410) | 560 | 1.593 | 231 | 25.139 | (1.822) | 24.291 |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 742 | 470 | 1.850 | 91 | 529 | 167 | 3.849 |
| Distribución de beneficios | 18 | - | - | - | - | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - | - | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios | | 742 | 470 | 1.850 | 91 | 529 | 167 | 3.849 |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2025 | | | | | | | | |
| Valor Cuota | 17 | 11.478 | 8.221 | 24.392 | 1.202 | 30.121 | 2.367 | 77.781 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

| ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO | | | | | | | | |
|---|---------|------------|---------|----------|----------|-----------|---------|----------|
| (Expresado en Miles de Dólares) | | | | | | | | |
| | | 31-12-2024 | | | | | | |
| | Nota N° | SERIE A | SERIE B | SERIE GP | SERIE FO | SERIE APV | SERIE S | Total |
| Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero de 2024 | 17 | 10.497 | 7.858 | 2.544 | 14.146 | 1.009 | 1.030 | 37.084 |
| Aportes de cuotas | | 5.366 | 2.755 | 3.062 | 6.048 | 80 | 4.409 | 21.720 |
| Rescate de cuotas | | (3.987) | (3.692) | (1.740) | - | (251) | (1.118) | (10.788) |
| Aumento neto originado por transacciones de cuotas | | 1.379 | (937) | 1.322 | 6.048 | (171) | 3.291 | 10.932 |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios | | 270 | 270 | 156 | 755 | 42 | 132 | 1.625 |
| Distribución de beneficios | 18 | - | - | - | - | - | - | - |
| En efectivo | | - | - | - | - | - | - | - |
| En cuotas | | - | - | - | - | - | - | - |
| Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación despues de distribución de beneficios | | 270 | 270 | 156 | 755 | 42 | 132 | 1.625 |
| Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre de 2024 | | | | | | | | |
| Valor Cuota | 17 | 12.146 | 7.191 | 4.022 | 20.949 | 880 | 4.453 | 49.641 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Estados de Flujos Efectivo
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

| ESTADOS DE FLUJOS EFECTIVO METODO DIRECTO (Expresado en Miles de Dólares) | Nota N° | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|-----------|-----------------|-----------------|
| Flujos de Efectivo originado por actividades de operación: | | | |
| Compra de activos financieros | 7 | (247.691) | (74.878) |
| Venta/cobro de activos financieros | 7 | 223.633 | 64.212 |
| Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos | | - | - |
| Liquidación de instrumentos financieros derivados | | - | - |
| Dividendos recibidos | | 16 | 115 |
| Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios | | (552) | (552) |
| Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios | | - | - |
| Otros ingresos de operación | | - | 62 |
| Otros gastos de operación pagados | | (390) | - |
| Flujo neto originado por actividades de la operación | | (24.984) | (11.041) |
| Flujos de efectivo originado en actividades de financiamiento: | | | |
| Colocación de cuotas en circulación | | 48.783 | 21.720 |
| Rescates de cuotas en circulación | | (24.492) | (10.788) |
| Otros | | - | - |
| Flujo neto originado por actividades de financiamiento | | 24.291 | 10.932 |
| Aumento (Disminucion) Neto de Efectivo y Efectivo Equivalente | | (693) | (109) |
| Saldo Inicial del Efectivo y Efectivo Equivalente | | 842 | 963 |
| Diferencias de Cambio Netas sobre Efectivo y Efectivo Equivalente | | (26) | (12) |
| Saldo Final del Efectivo y Efectivo Equivalente | 16 | 123 | 842 |

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 1 - Información General

El Fondo Mutuo Security Deuda Internacional, en adelante Fondo, es un Fondo Mutuo Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados.

El Fondo, invertirá a lo menos el 60% del valor de sus activos en títulos de deuda internacional que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor, tanto en el largo como en el corto plazo. La inversión podrá llevarse a cabo directa e indirectamente.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado el 27 de agosto de 2018 e inició sus operaciones el 1 de octubre de 2018.

La dirección de la oficina está registrada en Apoquindo 3150 piso 7, comuna de Las Condes.

El riesgo involucrado en este Fondo está determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que puede invertir, instrumentos que se indican en la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en Bolsa. Las cuotas de este Fondo no poseen clasificación de riesgo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por la Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante "la Administradora o la Sociedad Administradora". La Sociedad Administradora pertenece al Grupo Security y fue autorizada según Resolución Exenta N° 112 de fecha 2 de junio de 1992 de la CMF, inscrita a fojas 18.086 N° 9.264 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago al año 1992.

Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security con un 99,98% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es el Grupo Security S.A.

El Directorio de la Administradora del Fondo ha autorizado la emisión de los presentes estados financieros en su sesión de fecha 18 de Marzo de 2026.

1.1. Modificaciones al Reglamento Interno:

Durante el año 2025, se efectuaron modificaciones al Reglamento Interno, las que fueron depositadas el 24 de septiembre y entran en vigencia el 24 de octubre de 2025:

Nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **Fondo Mutuo Security Deuda Internacional** (el "Fondo"), el cual contiene las siguientes modificaciones:

1. Se modifica el número 2.1 del número 2. "*Política de Inversiones*" del Título B. "*Política de Inversión y Diversificación*", para incorporar dentro de los instrumentos en los cuales puede invertir el Fondo, las cuotas de fondos nacionales o extranjeros administrados o asesorados por la Administradora o por personas relacionadas a ella.
2. Se modifica el número 2.6 del número 2. "*Política de Inversiones*" del Título B. "*Política de Inversión y Diversificación*", para efectos de disminuir el riesgo esperado de las inversiones desde nivel alto a nivel medio.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

1.1. Modificaciones al Reglamento Interno (continuación)

3. Se modifica el número 3.1 *“Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento”* del número 3. *“Características y Diversificación de las Inversiones”* del Título B. *“Política de Inversión y Diversificación”*, para incorporar el límite de inversión en cuotas de fondos nacionales o extranjeros administrados o asesorados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, conforme al punto 1. anterior.
4. Se modifica el número 3.2 *“Diversificación de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas”* del número 3. *“Características y Diversificación de las Inversiones”* del Título B. *“Política de Inversión y Diversificación”*, para señalar que no se contemplan límites de diversificación distintos a los establecidos en la Ley y la NCG N°376 respecto de instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, y en cuotas de fondos nacionales o extranjeros, y eliminando las excepciones al límite de inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad.
5. Se modifica el número 1. *“Series”* del Título F. *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, para efectos de:
 - a. Cambiar la denominación de la Serie *“GP”* por *“Institucional”*, junto con aumentar el requisito de aporte mínimo de ingreso de ella, y modificar la sección *“Otra Característica Relevante”* eximiendo de dicho requisito mínimo para mantenerse en la serie a quienes ya sean aportantes de ella.
 - b. Modificar la sección *“Otra Característica Relevante”* de la Serie B, restringiendo la aplicación del Plan Familia de Fondos sólo entre Series B y F.
 - c. Modificar la sección *“Otra Característica Relevante”* de la Serie FO, limitando la recepción de nuevos aportes hasta el día 24 de octubre de 2025, sin perjuicio de mantener a quienes ya figuren como aportantes de dicha serie.
6. Se modifica el número 2. *“Remuneración de Cargo del Fondo”* y el número 4. *“Remuneraciones de Cargo del Aportante”* del Título F. *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, para efectos de ajustar la denominación de la Serie *“GP”* por *“Institucional”*, de acuerdo a lo establecido en el punto anterior.
7. Se modifica el número 3. *“Gastos de Cargo del Fondo”*, letra b) numeral 2), del Título F. *“Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”*, para efectos de ajustar que el porcentaje máximo anual de gastos derivados de la inversión en cuotas de otros fondos administrados por la Administradora o una relacionada a ella no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 1% del valor de los activos del Fondo, correspondiente a esas inversiones.
8. Se modifica el número 12. *“Situación ante modificaciones, fusiones o transformaciones de fondos”* del Título H. *“Otra Información Relevante”*, para efectos de eliminar la regulación establecida para fusiones de series anteriores, que establecía la exención de los requisitos de ingreso de series de cuotas para aquellos partícipes cuyas series fuesen absorbidas en la fusión.

Los cambios referidos precedentemente son las principales modificaciones efectuadas al Reglamento Interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción, numeración o cambios formales efectuadas al mismo, que no constituyen modificaciones de fondo de las disposiciones correspondientes.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

1.2. Modificaciones al Reglamento Interno:

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 24 de octubre de 2025, según lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos

2.1 Bases de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

El Fondo consideró la aplicación de ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Nuevos pronunciamientos (normas, interpretaciones y enmiendas) contables con aplicación efectiva para períodos iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

Aplicación de nuevas normas vigentes o no vigentes

a.1 Las siguientes Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos Estados Financieros.

| | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Nuevas NIIF | No hay nuevas NIIF en 2025, con fecha de aplicación futura. |
| Nuevas Interpretaciones | No hay nuevas interpretaciones en 2025, con fecha de aplicación futura. |
| Enmiendas a NIIFs | |
| Enmienda a NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", las modificaciones requieren que las empresas apliquen un enfoque coherente al evaluar si una moneda se puede cambiar por otra moneda y, cuando no sea posible, al determinar el tipo de cambio a utilizar y la información a revelar. | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. |

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un impacto material en los montos informados y en la presentación de estos Estados Financieros.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

- a.2 Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún está pendiente:

| | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Nuevas NIIF | No hay nuevas NIIF en 2024, con fecha de aplicación futura. |
| Nuevas Interpretaciones | |
| NIIF 18, "Presentación y revelación en estados financieros", deroga la actual NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" cuya principal materia de actualizaciones están referidas al estado de resultados. Los nuevos conceptos introducidos se relacionan con: <ul style="list-style-type: none"> - la estructura del estado de resultados; - revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y - principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general. | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. |
| NIIF 19 "Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar" con el propósito de simplificar los sistemas y procesos de presentación de informes para las subsidiarias que: (1) no tiene responsabilidad pública y, (2) cuya matriz elabora Estados Financieros Consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF, esta puede elegir adoptar los requisitos de divulgación reducidos de esta Norma permitiendo, en la subsidiaria elegible, ahorros de costos para la preparación de los Estados Financieros. Las subsidiarias elegibles aplicarán en primer lugar, los requerimientos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF existentes, luego se remitirán a lo indicado por la NIIF 19, la cual contiene información resumida de casi todas las NIIF, exceptuando NIC 33 "Ganancia por acción", NIIF 8 "Segmentos de operación" y NIIF 17 "Contratos de Seguro" | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

a.2 Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún está pendiente, continuación:

| | Fecha de aplicación obligatoria |
|--|---|
| Enmiendas a NIIFs | |
| NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”, y NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, las enmiendas establecen que las pérdidas o ganancias resultantes de la pérdida de control de una filial que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o negocio conjunto que se contabiliza usando el método de la participación, son reconocidas en las pérdidas o ganancias de la matriz solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. La modificación también introduce nuevas e inesperadas contabilizaciones para transacciones que consideran la mantención parcial en activos que no son negocios. | Fecha efectiva diferida indefinidamente. |
| Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar sobre Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros, la modificación tiene como propósitos: - aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; - aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI); - agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y - realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVORI). | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. |
| Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2018-2021. Modificaciones a NIIF 10, NIIF 9, NIIF 1, NIC 7, NIIF 7 | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. |
| Enmienda NIIF 9 “Instrumentos financieros” y NIIF 7 “Instrumentos financieros”: Información a revelar, sobre contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza tiene como propósito ayudar a las entidades a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza que son estructurados a menudo como acuerdos de compra de energía. Las modificaciones incluyen: - aclarar la aplicación de los requisitos de “uso propio”; - permiten la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y - agrega nuevos requisitos de divulgación para permitir que los inversores comprendan el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. | Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

| | |
|---|---|
| <p>Declaración de práctica 1 de las NIIF - Comentario de la gerencia, la declaración de prácticas revisada establece los requisitos para los comentarios de la gerencia y explica cómo cumplirlos. Se divide en dos partes: Parte A que establece los requisitos generales y la orientación que se aplican a los comentarios de la gerencia en su conjunto y, Parte B que establece requisitos y orientación para seis áreas específicas de contenido que deben incluirse en los comentarios de la gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de negocio de la entidad: cómo la entidad crea valor y genera flujos de efectivo; • Estrategia de la gerencia para sostener y desarrollar ese modelo de negocio, incluidas las oportunidades que la gerencia ha decidido aprovechar; • Recursos y relaciones de los que dependen el modelo de negocio y la estrategia, incluidos los recursos no reconocidos como activos en los estados financieros de la entidad; • Riesgos que podrían perturbar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos o las relaciones; • Factores y tendencias del entorno externo que han afectado o podrían afectar el modelo de negocio, la estrategia, los recursos, las relaciones o los riesgos; y • Desempeño financiero y la posición financiera de la entidad, incluyendo cómo se han visto afectados o podrían verse afectados en el futuro por los asuntos discutidos en las otras áreas de contenido. | <p>Periodos anuales que comienzan en o después del 23 de junio de 2025.</p> |
| <p>Enmiendas a NIIF 19 “Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuenta: información a revelar”, inicialmente, este estándar cubría normas emitidas hasta febrero del 2021, pero con las nuevas enmiendas se incluyen también normas y modificaciones publicadas entre febrero del 2021 y mayo del 2024, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - NIIF 18 sobre presentación y revelación en los estados financieros; - Acuerdos de financiamiento de proveedores (Enmiendas NIC 7 y NIIF 7); - Reforma tributaria internacional, reglas modelo pilar 2 (Enmiendas NIC 12); - Falta de convertibilidad – efectos en las variaciones de tipo de cambio (Enmiendas NIC 21) y; - Cambios en clasificación y medición de instrumentos financieros (Enmiendas NIIF 9 y NIIF 7). <p>Con estas materias abordadas se completa el proceso de actualización para esta normativa.</p> | <p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p> |
| <p>Enmiendas a NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”, su propósito es resolver la falta de una base contable clara para entidades cuya moneda funcional es de una economía no hiperinflacionaria pero que presentan sus estados financieros en una moneda de una economía hiperinflacionaria.</p> | <p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027.</p> |
| <p>Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37, se han emitido nuevos ejemplos ilustrativos para mejorar la forma en que las entidades revelan los efectos de las incertidumbres en los estados financieros, especialmente las relacionadas con riesgos climáticos. Estas guías no crean nuevos principios, sino que orientan sobre cómo aplicar los existentes abordando juicios de materialidad, estimaciones materiales y desagregación de información</p> | <p>Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027</p> |

La Administración estima que la futura adopción de las Interpretaciones y Enmiendas antes descritas no tendrá un impacto material en los Estados Financieros de los Fondos.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.1 Bases de preparación (continuación)

Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

Los presentes estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 y los resultados de sus operaciones, los cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, los cuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 18 de marzo de 2026.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Período cubierto

Los presentes estados financieros comprenden los estados de situación financiera, los resultados integrales, estados de cambios en los activos netos atribuibles a los partícipes y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.2 Conversión de moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares de Estados Unidos. La principal actividad del Fondo es invertir en valores y derivados y ofrecer a los inversionistas del mercado local una alta rentabilidad comparada con otros productos disponibles en mercado local. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los Inversionistas en pesos chilenos. La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.2 Conversión de moneda extranjera (continuación)

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los valores de conversión de un peso chileno, al cierre de cada período son los siguientes:

| | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|-------|-------------|-------------|
| Dólar | \$ 907,13 | \$ 996,46 |
| Euro | \$ 1.066,58 | \$ 1.035,28 |

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados al valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

2.3 Activos y pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización, e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo con lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor.)

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros pasivos" de acuerdo con NIIF 9.

2.3.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro "Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados" en el período en el cual surgen.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.3 Activos y pasivos financieros (continuación)

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero.

Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2.3.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los "inputs" (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los "inputs" de entidades específicas.

2.4 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.5 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios (continuación)

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo. Dichos importes se reducen por la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

2.6 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado (incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al 31 de diciembre 2025, el Fondo no ha efectuado provisión por deterioro.

2.7 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja.

2.8 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido 6 series de cuotas las cuales poseen características diferentes en cuanto al tipo de inversionistas al que está orientado, según se detallan a continuación:

Serie A: Para todo inversionista.

Serie B: Plan Familia de Fondos.

Serie INSTITUCIONAL (Continuadora de Serie GP) : Aportes por montos iguales o superiores a USD 500.000,00, o su equivalente en pesos chilenos de acuerdo al dólar observado del día del aporte. No se aplicará al partícipe restricción alguna para mantenerse en esta serie de cuotas en caso de que, producto de rescates o de valorización de su inversión, el saldo en cuotas sea inferior al monto mínimo de inversión de USD 500.000,00.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 2 - Resumen de Criterios Contables Significativos (continuación)

2.8 Cuotas en circulación (continuación)

Serie FO: Aportes por montos iguales o superiores a CLP 800.000.000 o su equivalente en dólares de acuerdo con dólar observado del día del aporte o en su defecto, aportes por montos que permitan al partícipe mantener un saldo de inversión equivalente a dicho monto. Esta Serie no recibe nuevos aportes a contar del 24 de octubre de 2025. Aquellos Aportantes que mantengan aportes con anterioridad a la fecha antes indicada podrán mantenerse en esta serie de cuotas pero sin la posibilidad de realizar nuevos aportes.

Serie APV: Aportes destinados a planes de ahorro previsional voluntario de conformidad a lo dispuesto en el DL 3500 de 1980.

Serie S: El aporte debe ser realizado por este u otro Fondo de aquellos contemplados en la Ley 20.712 y que sean administrados por la Administradora General de Fondos Security S.A. o por una empresa relacionada a ésta.

De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.10 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

2.11 Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión, determina que el Fondo no contempla garantías adicionales a la requerida por el Artículo 12 de la Ley 20.712

Al 31 de diciembre 2025, el Fondo no posee instrumentos que cuenten con garantía.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 3 - Cambios Contables

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros con relación al ejercicio 2024.

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno, dicho reglamento se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo 3.150 Piso 7, Las Condes y en nuestro sitio web www.inversionessecurity.cl.

4.1. Objeto del Fondo

El Fondo Mutuo Security DEUDA INTERNACIONAL (el "Fondo"), invertirá a lo menos el 60% del valor de sus activos en instrumentos de DEUDA INTERNACIONAL que representen un atractivo potencial de retorno, bajo una perspectiva de aumento del valor, tanto en el largo como en el corto plazo. La inversión podrá llevarse a cabo directa e indirectamente.

4.2. Política de Inversiones

4.2.1 Para el desarrollo de su política de inversiones descrita en el presente Reglamento Interno, el Fondo tendrá las facultades y limitaciones que a continuación se indican:

a) El Fondo podrá invertir en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, sólo si se cumple alguna de las siguientes condiciones:

- (i) Sean acciones inscritas en bolsas nacionales o extranjeras, que cumplan con los requisitos de liquidez que establezca la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión") mediante norma de carácter general.
- (ii) Sean títulos de deuda con clasificación de riesgo equivalente o superior a aquélla que determine fundadamente la Comisión mediante norma de carácter general.

b) El Fondo podrá invertir sus recursos en un emisor en el cual mantengan invertido sus recursos personas relacionadas a la Administradora.

c) El Fondo podrá constituir garantías reales y prendas sobre sus activos para caucionar obligaciones propias;

d) El Fondo podrá realizar transacciones u operaciones con Fondos de inversión privados regulados por la Comisión y que no sean administrados por la Administradora;

e) El Fondo podrá adquirir instrumentos de deuda nacionales y extranjeros cuya clasificación de riesgo corresponda a B, N-4 y superiores a estas, a que se refiere el Artículo 88 de la Ley 18.045, o sus equivalentes en los casos que corresponda, siempre y cuando no sean emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora; y

f) El Fondo podrá invertir en cuotas de Fondos administrados por la misma Administradora o una empresa relacionada a esta, en la medida que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley, sujeto a los límites establecidos en el numeral 3 de este Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones (continuación)

g) El Fondo podrá invertir hasta el 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez y profundidad, según lo establezca la Comisión mediante norma de carácter general.

4.2.2 Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión.

4.2.3 Se entenderán como afectos a gravámenes y prohibiciones permitidas para el Fondo:

- (a) los recursos del Fondo comprometidos en márgenes, producto de las operaciones de contratos en futuros, forwards y swaps; y
- (b) los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes.

4.2.4 El Fondo podrá mantener saldos disponibles e instrumentos denominados en las siguientes monedas:

| | | |
|-------------------|------------------------------|------------------------|
| Pesos de Chile | UF | IVP |
| Euro | Dólar de los EEUU de América | Peso Argentino |
| Dólar Australiano | Dólar Bahamés | Dólar de Barbados |
| Peso Boliviano | Real | Lev |
| Dólar Canadiense | Renmimby Chino | Peso Colombiano |
| Won | Dinar Croata | Lira Egipcia |
| Dírham | Corona | Peso Filipino |
| Dólar Hong Kong | Florint | Rupia India |
| Rupia Indonesia | Corona de Islandia | Shekel Israelí |
| Yen | Dinar Jordano | Dinar de Kuwait |
| Libra Libanesa | Libra esterlina | Dinar Macedonio |
| Ringgit Malayo | Lira de Malta | Dírham Marroquí |
| Peso Mexicano | Corona Noruega | Dólar de Nueva Zelanda |
| Rupia Pakistaní | Guaraní | Nuevo Sol |
| Zloty | Corona Checa | Corona Eslovaca |
| Rublo Ruso | Dólar de Singapur | Rand Sudafricano |
| Franco Suizo | Thai Baht | Nuevo Dólar de Taiwán |
| Lira Turca | Bolívar | Nuevo Dong |
| Corona Sueca | Dólar de Zimbabwe | Corona Danesa |
| Y Dinar Libio. | | |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.2. Política de Inversiones (continuación)

Los saldos disponibles en las monedas antes indicadas no podrán representar más de un 45% del activo del Fondo durante 30 días corridos.

4.2.5 El Fondo podrá invertir en aquellos mercados cuya Jurisdicción o Estado respectivo sea miembro del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI - FATF) o de alguna organización intergubernamental de base regional equivalente, destinada a combatir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, tales como GAFILAT, y que no estén considerados por esos organismos, como jurisdicciones que presentan deficiencias estratégicas en la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, denominadas jurisdicciones de alto riesgo o no cooperantes.

4.2.6 El nivel de riesgo esperado de las inversiones y que asumen los inversionistas es medio y está directamente relacionado con los activos que componen el Fondo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables: (i) Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes; (ii) Variación de los mercados de renta variable producto de las variaciones de precios; (iii) El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles; y (iv) Riesgo de tipo de cambio.

4.3. Características y diversificación de las inversiones

4.3.1. Límites de las inversiones respecto del activo total del Fondo por tipo de instrumento:

Para el cumplimiento de su objeto, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sujeto a los límites que se indican en cada caso:

- 1) Títulos de deuda, emitidos por la Tesorería General de la República, Banco Central de Chile u otro organismo estatal, que cuenten con garantía del Estado de Chile por el 100% de su valor hasta su total extinción:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 2) Títulos de deuda, emitidos o garantizados por Bancos o Instituciones Financieras nacionales, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero:
Hasta un 40% del total de activos del Fondo.
- 3) Títulos de deuda, emitidos o garantizados por cualquier clase de Entidades nacionales, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones (continuación)

4) Títulos de deuda de securitización, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile:
Hasta un límite máximo del 10% del total de activos del Fondo.

5) Títulos de deuda, emitidos o garantizados por entidades que no cuenten con mecanismos de gobierno corporativo descrito en el Artículo 50 bis de la Ley 18.046 de sociedades anónimas:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.

6) Títulos de deuda, emitidos o garantizados por un Estado, Bancos Centrales u organismos de similares competencias extranjeros:
Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

7) Títulos de deuda, emitidos o garantizados por Bancos o Instituciones Financieras extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en el extranjero:
Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

8) Títulos de deuda, emitidos o garantizados por Entidades extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en el extranjero:
Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

9) Cuotas de Fondos mutuos, emitidos por Fondos administrados por Administradoras Generales de Fondos nacionales:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.

10) Cuotas de Fondos mutuos, emitidos por Fondos administrados por Administradoras Generales de Fondos nacionales, cuyos reglamentos contemplen que a lo menos el 60% de su activo pueda ser invertido en instrumentos de deuda emitidos por Entidades extranjeras:
Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.

11) Cuotas de Fondos de inversión públicos, emitidos por Fondos administrados por Administradoras Generales de Fondos nacionales:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.

12) Cuotas de Fondos de inversión privados, emitidos por Fondos administrados por Entidades nacionales reguladas por la Comisión, siempre que dichos Fondos cuenten con estados financieros anuales auditado por empresas de auditoría externa, de aquellas inscritas en el registro de empresas de auditoría que lleva la Comisión:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones (continuación)

- 13) Títulos representativos de índices, emitidos por Entidades nacionales:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 14) Cuotas de Fondos y Vehículos de Inversión Colectiva, emitidos por Entidades extranjeras:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 15) Cuotas de Fondos y Vehículos de Inversión Colectiva, emitidos por Entidades extranjeras, cuya política de inversión contemplen que a lo menos el 60% de su activo pueda ser invertido en títulos de deuda emitidos por Entidades extranjeras:
Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 16) Títulos representativos de índices, emitidos por Entidades extranjeras:
Hasta un límite máximo del 100% del total de activos del Fondo.
- 17) Acciones, emitidas por sociedades anónimas nacionales, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 18) Títulos o Certificados representativos de acciones, emitidos por sociedades anónimas nacionales, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile o en extranjero:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 19) Acciones, emitidas por Entidades extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile o en el extranjero:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 20) Títulos o Certificados representativos de acciones, emitidos por Entidades extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valores de oferta pública en Chile o en extranjero:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 21) Facturas cuyos padrones estén inscritos en el registro de productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transadas en una Bolsa de productos nacional:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activos del Fondo.
- 22) Notas estructuradas emitidas por Entidades extranjeras:
Hasta un límite máximo del 40% del total de activo del Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones (continuación)

4.3.2 Diversificación de las inversiones por grupo empresarial y entidades relacionadas

Respecto a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado de Chile o el Banco Central de Chile, y en cuotas de fondos nacionales o extranjeros, no se contemplan límites de diversificación distintos a los establecidos en las secciones (i) y (ii) de la letra c) del artículo 59° de la Ley y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

Para el resto de las inversiones, adicionalmente a los límites establecidos en el citado artículo 59° de la Ley y en la citada NCG N°376 de la Comisión, tendrán lugar los siguientes límites de diversificación por emisor y grupo empresarial:

- 1) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: Hasta un límite máximo del 20% de los activos del Fondo.
- 2) Límite a la inversión en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un límite máximo del 30% de los activos del Fondo.

4.3.3. Criterios de diversificación de inversiones y tratamientos de los excesos de inversión.

- 1) La Administradora seguirá como principal criterio para diversificar las inversiones del Fondo, obtener la mayor rentabilidad posible, considerando el riesgo de los instrumentos en que invierta los recursos del Fondo, de los emisores y de los países emisores de los mismos, siempre cumpliendo los límites y restricciones establecidos en este Reglamento Interno y en la normativa vigente.
- 2) El Fondo no podrá poseer más del 25% del capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.
- 3) El Fondo no podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile o un Estado extranjero.
- 4) El Fondo no podrá controlar directa o indirectamente a un emisor de valores.
- 5) El Fondo no podrá Invertir en instrumentos en que inviertan otros Fondos administrados por la misma Administradora del Fondo u otra Administradora de su mismo grupo empresarial y que a consecuencia de la inversión de éste, se superen, en conjunto, los porcentajes señalados en el numeral 3.2 anterior y los números 2, 3 y 4 anteriores.
- 6) Los límites de inversión de los activos del Fondo a que se refiere el presente Reglamento Interno no tendrán aplicación durante la liquidación del Fondo, en caso que corresponda.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.3. Características y diversificación de las inversiones (continuación)

7) El Fondo podrá invertir en cuotas de otros Fondos mutuos o de inversión, sujetos a los límites que contempla el numeral 3 de este Reglamento Interno, en la medida que las políticas de diversificación de dichos Fondos sean concordantes con las políticas establecidas en este Reglamento Interno.

8) Los excesos de inversión que se produjeran respecto de los límites establecidos en este Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo no superior a los 30 días contado desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeran por causas ajenas a la Administradora, deberá estarse a lo que señale la Comisión lo que no podrá superar el plazo de 12 meses.

4.4. Operaciones que realizará el Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.4.1 Política de inversión en instrumentos derivados:

- 1) Los contratos de derivados que podrá realizar el Fondo corresponderán a opciones, futuros, forward y swap.
- 2) El objeto de inversión de los contratos de derivados será el de cobertura de riesgos e inversión.
- 3) Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros y forwards, corresponderán a monedas, acciones, tasas de interés e instrumentos de renta fija. En lo que respecta a los contratos de swap, éstos podrán tener como activo objeto a monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.
- 4) Tratándose de contratos de futuros y forward, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor en una fecha futura y preestablecida, de un número determinado de unidades de aquellos activos objeto que se señalan en el número 3) anterior. Por su parte, en el caso de contratos swap, el Fondo podrá intercambiar flujos financieros expresados en aquellos activos objeto, conforme a lo que se indica en el número 3) precedente. En el caso de celebrar contratos de opciones, el Fondo podrá adquirir u ofrecer los contratos que involucren la compra o venta de aquellos activos objeto, que se señalan en el número 3) anterior.
- 5) Los contratos de opciones y futuros deberán celebrarse o transarse en mercados bursátiles, ya sea dentro o fuera de Chile, y deberán tener como contraparte a cámaras de compensación. Por su parte, los contratos forwards, swaps y operaciones de derivados financieros sobre activos en general deberán celebrarse con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, sea en Chile o en el extranjero. Asimismo y dependiendo de la forma de operar de las entidades antes referidas, dichos contratos podrán ser celebrados con sociedades directamente relacionadas a dichas entidades.
- 6) La inversión total que se realice con los recursos del Fondo en la adquisición de opciones, tanto de compra como de venta, medida en función del valor de las primas de opciones, no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

7) El valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra no podrá ser superior a un 15% del activo total del Fondo. Para estos efectos, se entenderá por valor de los activos comprometidos en el lanzamiento de opciones de venta o compra, a la sumatoria del valor de los precios de ejercicio de las opciones lanzadas por el Fondo.

8) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a comprar por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, más la disponibilidad de esa moneda en la cartera contado, no podrá ser superior al 70% del activo total del Fondo.

9) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad de esa moneda que se tiene derecho a vender por la titularidad de las opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor de la moneda activo objeto, no podrá ser superior al 70% del activo del Fondo.

10) La cantidad neta comprometida a comprar de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho -a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en la sección 3 del presente Reglamento Interno.

11) La cantidad neta comprometida a vender de un determinado instrumento de renta fija, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.

12) Los derivados cuyo activo objeto sea tasa de interés, el monto valorizado, al valor del activo objeto, de la cantidad neta comprometida a comprar, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

13) La cantidad neta comprometida a vender de un activo cuyo objeto sea tasa de interés, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo total del Fondo.

14) La cantidad neta comprometida a comprar de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a comprar de ese activo por la titularidad de las opciones de compra, más la cantidad que se está obligado a comprar por el lanzamiento de opciones de venta, más la cantidad de ese activo que se mantenga en cartera, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder el límite de inversión por emisor y de grupo empresarial y sus personas relacionadas que se señalan en el número 3 del presente Reglamento Interno.

15) La cantidad neta comprometida a vender de una determinada acción, a través de contratos de futuro, forward y swap, más la cantidad que se tiene derecho a vender de ese activo por la titularidad de opciones de venta, más la cantidad que se está obligado a vender por el lanzamiento de opciones de compra, valorizadas dichas cantidades considerando el valor del activo objeto, no podrá exceder del 50% del activo del Fondo.

16) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, o bien con sociedades directamente relacionadas con dichas entidades.

17) El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes o garantías, producto de las operaciones en contratos de futuros y forwards que mantengan vigentes, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrá exceder el 30% del valor del activo del Fondo mutuo.

4.4.2. Política de operaciones de venta corta y préstamo de valores:

1) El Fondo podrá mantener en posiciones cortas hasta el 50% de su activo. Atendida la naturaleza de los instrumentos respecto de los cuales el Fondo podrá celebrar operaciones de venta corta, no será aplicable la existencia de límites adicionales en función del emisor y grupo empresarial.

2) El Fondo podrá garantizar la devolución de los valores que obtenga en préstamo con el objeto de efectuar ventas cortas, hasta el 50% de su activo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 4 - Política de Inversión del Fondo (continuación)

4.4. Operaciones que realizará el Fondo (continuación)

- 3) El Fondo podrá efectuar préstamos de valores, hasta 50% de su activo.
- 4) Las garantías que otorgue el Fondo durante la realización de este tipo de operaciones serán administradas por Bolsas de valores, entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores.

4.4.3 Política de operaciones con retroventa o retrocompra:

- 1) Las operaciones se realizarán sobre los instrumentos de oferta pública que se indican en el numeral 3.1 de la sección anterior del presente Reglamento Interno.
- 2) Las operaciones deberán ajustarse a precios similares a los que habitualmente prevalecen en el mercado, en caso de existir una referencia.
- 3) Las operaciones se celebrarán con entidades bancarias, financieras o intermediarias de valores, tanto en Chile como en el extranjero.
- 4) El plazo máximo para ejercer el compromiso de compra o de venta, según corresponda, no podrá ser superior a 1 año.
- 5) El Fondo podrá invertir hasta un 40% del total de sus activos en operaciones de compra con retroventa. Por su parte, tratándose de operaciones de venta con retrocompra, el Fondo podrá invertir hasta un 50% del total de sus activos. Con todo, el Fondo no invertirá más de un 10% de ese activo en operaciones de compra con pacto de retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

4.4.4 Otro tipo de operaciones.

La Administradora no contempla realizar otro tipo de operaciones por cuenta del Fondo.

Nota 5 - Administración de Riesgos

5.1. Riesgos Financieros.

La presente nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgo desarrollados por la Administradora General de Fondos, en adelante "La Administradora", de acuerdo con la circular N° 1.869 de la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 15 de Febrero de 2008.

La función de Administración de riesgos busca garantizar que las posiciones mantenidas en las carteras de los Fondos administrados se ajusten en todo momento a las restricciones y límites establecidos por ley, los entes reguladores a través de la normativa vigente, los reglamentos internos y las políticas internas establecidas para cada uno de ellos, con el fin de garantizar la salud financiera del patrimonio administrado.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.1. Riesgos Financieros. (continuación)

Las unidades de negocios en este aspecto deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de Administración de riesgos de la Administradora busca también, identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la Administración de riesgos, son aprobados en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la Administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de Administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad del patrimonio administrado por él, dentro de un marco de actuación apropiada que garantice una gestión de riesgo de acuerdo con las mejores prácticas de la industria y de la propia Administradora.

La Administradora cuenta con Políticas de Administración de Liquidez, Planes de Contingencia, Política de Administración de Capital, Política de Líneas de Financiamiento de Liquidez y Políticas propias de cada Fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además, la Administradora cuenta con un área especializada responsable de monitorear las actividades realizadas por el Fondo, velando por que estas, se ajusten a las políticas antes mencionadas, informando a la alta Administración sobre cualquier hecho que actúe en perjuicio de ellas.

5.2 Gestión de riesgo financiero

5.2.1 Riesgos de mercado

La Administradora entiende por riesgo de mercado la potencial pérdida causada por cambios en los precios del mercado, que podría generar efectos adversos en la situación financiera de los Fondos que maneja la Administradora. Abarca el riesgo de tasas de interés, el riesgo cambiario y los riesgos de precios en relación con los activos financieros de un Fondo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.1 Riesgos de mercado (continuación)

Se refiere a la posibilidad de que el Fondo reduzca su patrimonio como consecuencia de caídas en los precios de los instrumentos presentes en cartera. Para responder a esto, en el siguiente cuadro se muestra la Máxima Pérdida Potencial Esperada (VaR), la cual es representada, tanto en términos Porcentuales (%) como Monetario (Valor Monetario). Es decir, solo el 5% de las veces la pérdida superaría el valor indicado por el VaR.

| Fecha | Patrimonio MUS\$ | VaR (%) | Var (Valor Monetario) MUS\$ |
|------------|------------------|---------|-----------------------------|
| 31-12-2025 | 77.781 | (0,002) | (194) |
| 31-12-2024 | 49.641 | (0,003) | (134) |

Actividades de Mitigación

- El Fondo valoriza su cartera de inversión utilizando los precios entregados por el modelo SUP-RA, autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero mediante Oficio Ordinario N°02619 y remitido a todas las sociedades que administran Fondos mutuos mediante oficio circular N°337, tanto para los instrumentos nacionales como extranjeros.
- La Administradora ha definido políticas que establecen que el gerente general deberá velar para que esta valorización represente el valor de mercado del instrumento en cuestión. Si no lo representare, deberá efectuar ajustes al valor obtenido, con el objeto de que la valorización refleje el monto al que el instrumento se pueda liquidar en el mercado. Los ajustes deberán ser fundamentados y sus bases deberán ser puestas a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier participante del Fondo, a su sola solicitud.

Dichas políticas son revisadas y aprobadas por el Directorio de la Administradora.

Adicionalmente, en forma semanal el "Comité de Inversiones de la Administradora", sesiona para analizar las estrategias de inversión del Fondo y los riesgos asociados a ellas, garantizando así, una preocupación constante por las inversiones realizadas.

5.2.1. a) Riesgo cambiario

Dicho riesgo emerge cuando el Fondo cotiza valor cuota en una moneda manteniendo activos en cartera denominados en otras monedas, y queda expuesto a fluctuaciones en los tipos de cambio. A continuación se exhiben las exposiciones del Fondo frente a variaciones de los tipos de cambio.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

| Escenario de estrés | Activo Total MUS\$ | Exposición MUS\$ | Impacto sobre total MUS\$ | Impacto sobre total (%) |
|---------------------|--------------------|------------------|---------------------------|-------------------------|
| USD 10% | 78.593 | 78.466 | No Aplica | No Aplica |
| USD 5% | 78.593 | 78.466 | No Aplica | No Aplica |
| USD 1% | 78.593 | 78.466 | No Aplica | No Aplica |
| USD -1% | 78.593 | 78.466 | No Aplica | No Aplica |
| USD -5% | 78.593 | 78.466 | No Aplica | No Aplica |
| USD -10% | 78.593 | 78.466 | No Aplica | No Aplica |
| EUR 10% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| EUR 5% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| EUR 1% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| EUR -1% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| EUR -5% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| EUR -10% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| UF 10% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| UF 5% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| UF 1% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| UF -1% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| UF -5% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| UF -10% | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio tanto monetario como no monetario diariamente y la Administración la revisa trimestralmente.

5.2.1. b) Riesgo de tipo de interés

Refiere a la pérdida de valor patrimonial del Fondo por fluctuaciones en las tasas de interés del mercado. Al cierre del año el Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen a este tipo de riesgo. Las sensibilidades ante variaciones paralelas de tasa de interés son las siguientes:

| Escenario de estrés | Activo Total MUS\$ | Exposición MUS\$ | Impacto sobre activo total MUS\$ | Impacto sobre activo total % |
|---------------------|--------------------|------------------|----------------------------------|------------------------------|
| -100bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| -50bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| -10bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| -5bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| -1bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| +1bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| +5bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| +10bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| +50bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |
| +100bps | 78.593 | Sin Exposición | Sin Exposición | Sin Exposición |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valorización de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la sensibilidad global a las tasas de interés es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

5.2.2 Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

La Administradora entiende por riesgo crediticio la potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo crediticio del emisor: Entendiéndose por la exposición a potenciales quiebras o deterioro de solvencia en los instrumentos de un emisor, que estén dentro de un Fondo.
- ii. Riesgo crediticio de la contraparte: Entendiéndose por la exposición a potenciales pérdidas como resultado de un incumplimiento de contrato o del incumplimiento de una contraparte a su parte de una transacción en el proceso de compensación y liquidación.

Actividades de Mitigación.

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas de inversiones orientadas a evitar la concentración por emisores y grupos empresariales, de los activos financieros adquiridos por su cuenta. Lo anterior al amparo de lo establecido en el Art. 13 del D.L. 1.328, su reglamento y las normas que la Comisión para el Mercado Financiero ha impartido al respecto.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

- La Administradora ha definido políticas internas que regulan y autorizan a las contrapartes con las que la Administradora realiza las operaciones por cuenta del Fondo, dichas políticas son revisadas anualmente en el respectivo “Comité de inversiones de la Administradora”.
- Sin perjuicio de lo anterior, las contrapartes autorizadas, también se encuentran definidas en el respectivo Reglamento Interno del Fondo.

A continuación se presenta el análisis de la jerarquía de valor razonable de los activos del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

| Al 31 de diciembre de 2025 - (Expresado en Miles de Dólares) | AAA | AA | A | BBB | BB | B | NA | Total |
|--|-----|--------------|---|-----|----|---|---------------|---------------|
| Acciones y derechos pref. de susc. de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 1.000 | - | - | - | - | 71.430 | 72.430 |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Titulos representativos de indices | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitization | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | 6.040 | 6.040 |
| Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 1.000 | - | - | - | - | 77.470 | 78.470 |

| Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Dólares) | AAA | AA | A | BBB | BB | B | NA | Total |
|--|-----|------------|---|--------------|----|---|---------------|---------------|
| Acciones y derechos pref. de susc. de acciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | 900 | - | 2.309 | - | - | 44.633 | 47.842 |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Titulos representativos de indices | - | - | - | - | - | - | 970 | 970 |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitization | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | - | - | 1.025 | 1.025 |
| Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | 900 | - | 2.309 | - | - | 46.628 | 49.837 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

5.2.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

La Administradora entiende por riesgo de liquidez la exposición de un Fondo administrado por ella a una potencial pérdida como resultado de la necesidad de extraer Fondos de manera inmediata.

Este riesgo se divide en las siguientes subcategorías:

- i. Riesgo de liquidez de financiamiento: Exposición a una pérdida potencial como resultado de la incapacidad de obtener recursos, conseguir o refundir préstamos a una tasa conveniente o cumplir con las exigencias de los flujos de caja proyectados.
- ii. Riesgo de liquidez de mercado: Exposición a una pérdida potencial debido a la incapacidad de liquidar un valor en cartera sin afectar de manera adversa el precio del activo, dada la escasa profundidad del mercado de ese activo.

El Fondo está expuesto a liquidación diaria de ajustes de los márgenes sobre derivados y a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación.

Actividades de Mitigación

- El Fondo ha establecido en su respectivo Reglamento Interno, políticas sobre la Administración de liquidez y financiamiento frente a escenarios de rescates considerados significativos.
- La Administradora en su calidad de filial bancaria mantiene un acuerdo de financiamiento preferente con el Banco Security.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, éste también tiene la capacidad de diferir el pago de las solicitudes de rescate diarias durante un período no superior a diez días. El Fondo no difirió el pago de ningún rescate durante el 2025.

De acuerdo con la política del Fondo, la posición de liquidez es monitoreada diariamente por el área respectiva, la cual es revisada trimestralmente por la Administración o gerencia.

Los pasivos financieros del Fondo y pasivos financieros derivados liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Estas obligaciones del Fondo son liquidadas a corto plazo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.2 Gestión de riesgo financiero (continuación)

-

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días a más de 12 meses. El siguiente cuadro ilustra la liquidez esperada de los activos mantenidos al 31 de diciembre 2025.

| Al 31 de diciembre de 2025 - (Expresado en Miles de Dólares) | Menos de 7 días | 7 días hasta 1 mes | 1 a 12 meses | Mas de 12 meses | vencimiento estipulado | Total |
|--|-----------------|--------------------|--------------|-----------------|------------------------|--------|
| Acciones y derechos pref. de susc. de acciones | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | 72.430 | 72.430 |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Pagares de Empresas | - | - | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | 6.040 | 6.040 |
| Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | 78.470 | 78.470 |

| Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Dólares) | Menos de 7 días | 7 días hasta 1 mes | 1 a 12 meses | Mas de 12 meses | vencimiento estipulado | Total |
|--|-----------------|--------------------|--------------|-----------------|------------------------|--------|
| Acciones y derechos pref. de susc. de acciones | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | - | - | - | - | 47.842 | 47.842 |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | - | - | - | - | 970 | 970 |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Pagares emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - |
| Pagares de Empresas | - | - | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | - | - | - | - | 1.025 | 1.025 |
| Inversiones Financieras | - | - | - | - | - | - |
| Total | - | - | - | - | 49.837 | 49.837 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base en capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- ✓ Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- ✓ Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712 en su Artículo 5to, el Fondo Mutuo deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido, el valor de la UF al 31 de diciembre de 2025 es de \$ 39.727,96.- (\$ 38.416,69.- en 2024).

| Patrimonio Fondo Mutuo | Moneda | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---|--------|--------------|--------------|
| Patrimonio en MUS\$ | USD | 77.781 | 49.641 |
| Patrimonio UF | UF | 1.776.016,63 | 1.287.588,32 |
| Patrimonio mínimo requerido | UF | 10.000,00 | 10.000,00 |
| Capital de Gestión / / Exceso sobre mínimo legal | UF | 1.766.016,63 | 1.277.588,32 |

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios Risk América la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información de la agencia de servicios de fijación de precios Risk América.

El Fondo emplea diversos métodos y formula supuestos que se basan en condiciones de mercado existentes en cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valoración utilizadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables, referencia a otros instrumentos que son sustancialmente lo mismo, análisis de flujos de efectivo descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes del mercado que aprovechan al máximo los "inputs" de mercado y confían lo menos posible en inputs de entidades específicas.

Los modelos de valoración se emplean principalmente para valorar patrimonio, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda que no cotizan en bolsa para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos de los "inputs" (datos de entrada) para estos modelos pueden no ser observables en el mercado y son, por lo tanto, estimados sobre la base de supuestos.

El producto de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no se puede determinar con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores relevantes para las posiciones que tiene el Fondo. Las valoraciones son por lo tanto ajustadas, como proceda, para tener en cuenta factores adicionales que incluyen riesgo de modelo, riesgo de liquidez y riesgo de contraparte.

Se asume que el valor contable menos la provisión por pérdida de valor de otros deudores y acreedores se aproxima a sus valores razonables. La estimación del valor razonable de pasivos financieros para efectos de divulgación se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros al tipo de interés de mercado que está disponible para el Fondo para instrumentos financieros similares.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo con los siguientes niveles:

- **Nivel 1:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- **Nivel 2:** Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- **Nivel 3:** Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

El Fondo no utiliza inputs que no estén basados en datos de mercado observables, de esta manera no ha clasificado ninguno de sus activos o pasivos financieros medidos a valor razonable como de Nivel 3.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2025.

| Al 31 de diciembre de 2025 - (Expresado en Miles de Dólares) | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|---------|---------|---------|--------|
| Acciones y derechos pref. de susc. de acciones | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 72.430 | - | - | 72.430 |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - |
| Titulos representativos de indices | - | - | - | - |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | 6.040 | - | - | 6.040 |
| Inversiones Financieras | - | - | - | - |
| Total | 78.470 | - | - | 78.470 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos financieros del Fondo (por clase) medidos a valor razonable al 31 de diciembre 2024.

| Al 31 de diciembre de 2024 - (Expresado en Miles de Dólares) | Nivel 1 | Nivel 2 | Nivel 3 | Total |
|--|---------------|----------|----------|---------------|
| Acciones y derechos pref. de susc. de acciones | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 47.842 | - | - | 47.842 |
| Otros títulos de capitalización | - | - | - | - |
| Títulos representativos de índices | 970 | - | - | 970 |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - |
| Otros títulos de deuda | 1.025 | - | - | 1.025 |
| Inversiones Financieras | - | - | - | - |
| Total | 49.837 | - | - | 49.837 |

Las inversiones cuyos valores están basados en los precios de mercado cotizados en mercados de activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por “inputs” observables, son clasificados dentro del nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles.

Como las inversiones de nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

Las inversiones clasificadas dentro de nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 5 - Administración de Riesgos (continuación)

5.4 Estimación del valor razonable (continuación)

El monto de instrumentos de capitalización de nivel 3 consiste en una posición única. Los principales "inputs" (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

5.5 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El Fondo Mutuo Security Deuda Internacional, no presenta activos y pasivos financieros a costo amortizado a la fecha de cierre de los estados financieros.

Nota 6 - Juicios y Estimaciones Contables Críticas

6.1 Estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren principalmente a la estimación del valor justo de los activos financieros, para los que se han utilizado una jerarquía que refleja el nivel de información utilizada en la valoración.

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en períodos próximos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La Administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Dólar de EE. UU. de Norteamérica es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Dólar de EE. UU. de Norteamérica.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

| (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|---------------|---------------|
| a) Activos | | |
| Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | | |
| - Instrumentos de capitalización | 72.430 | 48.812 |
| - Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - | - |
| - Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | 6.040 | 1.025 |
| - Otros instrumentos e inversiones financieras | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | 78.470 | 49.837 |
| Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio | | |
| - Instrumentos de capitalización | - | - |
| - Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días | - | - |
| - Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días | - | - |
| - Otros instrumentos e inversiones financieras | - | - |
| Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio | - | - |
| Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados | - | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

| Instrumentos (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | | | | 31-12-2024 | | | |
|---|--------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| | Nacional | Extranjero | Total | % de activo | Nacional | Extranjero | Total | % de activo |
| <u>i) Instrumento de capitalización</u> | | | | | | | | |
| Acc. y derechos preferentes de suscripción de acc. | - | - | - | - | - | - | - | - |
| C.F.I. y derechos preferentes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuotas de fondos mutuos | 1.000 | 71.430 | 72.430 | 93,12 | 3.209 | 44.633 | 47.842 | 96,38 |
| Primas de opciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Titulos representativos de indices | - | - | - | - | - | 970 | 970 | 1,95 |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros titulos de capitalización | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 1.000 | 71.430 | 72.430 | 93,12 | 3.209 | 45.603 | 48.812 | 98,33 |
| <u>ii) Titulos de deuda con vencimientos igual o menor a 365 días</u> | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y titulos de deuda de | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros titulos de deuda | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| <u>iii) Titulos de deuda con vencimientos igual o mayor a 365 días</u> | | | | | | | | |
| Dep. y/o Pagarés de Bancos e Instituciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bono de bancos e Instituciones Financieras | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Letras de Crédito de Bancos e Instituciones | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés de Empresas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos de empresas y titulos de deuda de | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Notas estructuradas | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros titulos de deuda | - | 6.040 | 6.040 | 7,77 | - | 1.025 | 1.025 | 2,07 |
| Subtotal | - | 6.040 | 6.040 | 7,77 | - | 1.025 | 1.025 | 2,07 |
| <u>iv) Otros instrumentos e inversiones</u> | | | | | | | | |
| Derivados | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Subtotal | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total | 1.000 | 77.470 | 78.470 | 100,89 | 3.209 | 46.628 | 49.837 | 100,40 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 7 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados (continuación)

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

| (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|--|---------------|---------------|
| Saldo de inicio al 1 de enero | 49.837 | 36.970 |
| Intereses y reajustes | - | - |
| Diferencias de cambio | - | - |
| Aumento neto por otros cambios en el valor razonable | 4.569 | 2.201 |
| Compras | 247.691 | 74.878 |
| Ventas | (223.633) | (64.212) |
| Vencimientos | - | - |
| Otros movimientos | 6 | - |
| Saldo Final al 31 de diciembre | 78.470 | 49.837 |

Nota 8 - Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados Entregados en Garantía

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 9 - Activos Financieros a Costo Amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

Nota 10 - Cuentas por Cobrar y por Pagar a Intermediarios

a) Cuentas por cobrar a Intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Cuentas por pagar a Intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

| (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------------|------------|--------------|
| Spot por pagar | - | - |
| Facturas por pagar | 701 | 1.000 |
| Total | 701 | 1.000 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 11 - Rescates por Pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

| (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------------|------------|------------|
| Rescates por pagar CLP | 38 | - |
| Rescates por pagar USD | 65 | 30 |
| Total | 103 | 30 |

Nota 12 - Otras Cuentas por Cobrar y Otros Documentos y Cuentas por Pagar

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otras cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

| (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|------------------------------------|------------|------------|
| Comision Renta Fija | - | - |
| Inversiones con retencion | - | - |
| Otras cuentas por pagar | - | - |
| Gastos Operacionales por pagar AGF | 4 | 4 |
| Retencion 15% APV | - | - |
| Total | 4 | 4 |

Nota 13 - Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 14 - Otros Activos y Otros Pasivos

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de activos.

b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de pasivos.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 15 - Intereses y Reajustes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no posee este tipo de pasivos.

Nota 16 - Efectivo y Efectivo Equivalente

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

| (Expresado en Miles de Dólares) | 31-12-2025 | 31-12-2024 |
|---------------------------------|------------|------------|
| Bancos nacionales, en CLP | 51 | 212 |
| Bancos nacionales, en US\$ | 70 | 328 |
| Bancos extranjeros, en US\$ | 2 | 302 |
| Total | 123 | 842 |

Nota 17 - Cuotas en Circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie INSTITUCIONAL, serie FO, serie APV y serie J, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 las cuotas en circulación de las distintas series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

| 31-12-2025 (Expresado en Miles de Dólares) | | | |
|---|-----------------------------|----------------|---------------|
| Series | Cuotas en Circulación | Valor Cuota | MUS\$ |
| SERIE A | 114.119,3179 | 100,5746 | 11.478 |
| SERIE B | 74.775,2729 | 109,9471 | 8.221 |
| SERIE INSTITUCIONAL | 20.831,7115 | 113,6517 | 2.367 |
| SERIE FO | 211.028,7893 | 115,5878 | 24.392 |
| SERIE APV | 10.902,5126 | 110,2160 | 1.202 |
| SERIE S | 247.667,2304 | 121,6177 | 30.121 |
| Total | 679.324,8346 | | 77.781 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

| 31-12-2024 (Expresado en Miles de Dólares) | | | |
|---|-----------------------------|----------------|---------------|
| Series | Cuotas en Circulación | Valor Cuota | MUS\$ |
| SERIE A | 128.313,3350 | 94,6614 | 12.146 |
| SERIE B | 70.155,4816 | 102,5041 | 7.191 |
| SERIE GP | 38.139,8906 | 105,4604 | 4.022 |
| SERIE FO | 196.286,0477 | 106,7237 | 20.949 |
| SERIE APV | 8.599,5003 | 102,3764 | 880 |
| SERIE S | 39.930,1705 | 111,5089 | 4.453 |
| Total | 481.424,4257 | | 49.641 |

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un valor mínimo de suscripción por serie ascendente a US\$ 100,00 para las cuotas de la serie A, B, INSTITUCIONAL, FO, APV y J respectivamente. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares de los EE. UU. y Pesos Chilenos, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la Administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

El valor del activo neto de la Serie A es MUS\$ 11.478, para la Serie B es MUS\$ 8.221, para la Serie INSTITUCIONAL es MUS\$ 2.367, para la Serie FO es MUS\$ 24.392, para la Serie APV es MUS\$ 1.202, y para la serie S es MUS\$ 30.121 a la fecha de cierre de los Estados Financieros, 31 de diciembre de 2025.

El valor del activo neto de la Serie A es MUS\$ 12.146, para la Serie B es MUS\$ 7.191, para la Serie GP es MUS\$ 4.022, para la Serie FO es MUS\$ 20.949, para la Serie APV es MUS\$ 880, y para la serie S es MUS\$ 4.453 a la fecha de cierre de los Estados Financieros, 31 de diciembre de 2024.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 17 - Cuotas en Circulación (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| 31-12-2025 (Expresado en Número de Cuotas) | Saldo de inicio al 01 de enero | Cuotas Suscritas | Cuotas Rescatadas | Cuotas por dist. de beneficios | Cuotas suscritas |
|---|-----------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|
| SERIE A | 128.313,3350 | 42.955,6975 | 57.149,7146 | - | 114.119,3179 |
| SERIE B | 70.155,4816 | 27.740,0348 | 23.120,2435 | - | 74.775,2729 |
| SERIE INSTITUCIONAL | 38.139,8906 | 31.560,3523 | 48.868,5314 | - | 20.831,7115 |
| SERIE FO | 196.286,0477 | 26.024,1958 | 11.281,4542 | - | 211.028,7893 |
| SERIE APV | 8.599,5003 | 4.973,7297 | 2.670,7174 | - | 10.902,5126 |
| SERIE S | 39.930,1705 | 288.099,3566 | 80.362,2967 | - | 247.667,2304 |
| Total | 481.424,4257 | 421.353,3667 | 223.452,9578 | - | 679.324,8346 |

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

| 31-12-2024 (Expresado en Número de Cuotas) | Saldo de inicio al 01 de enero | Cuotas Suscritas | Cuotas Rescatadas | Cuotas por dist. de beneficios | Cuotas suscritas |
|---|-----------------------------------|---------------------|----------------------|-----------------------------------|---------------------|
| SERIE A | 114.204,4442 | 56.706,0168 | 42.597,1260 | - | 128.313,3350 |
| SERIE B | 79.707,5821 | 27.049,6602 | 36.601,7607 | - | 70.155,4816 |
| SERIE GP | 25.196,1096 | 29.404,1745 | 16.460,3935 | - | 38.139,8906 |
| SERIE FO | 139.151,1451 | 57.134,9026 | - | - | 196.286,0477 |
| SERIE APV | 10.284,9712 | 805,3414 | 2.490,8123 | - | 8.599,5003 |
| SERIE S | 9.762,0455 | 40.451,8003 | 10.283,6753 | - | 39.930,1705 |
| Total | 378.306,2977 | 211.551,8958 | 108.433,7678 | - | 481.424,4257 |

Nota 18 - Distribución de Beneficios a los Partícipes

El Fondo en los ejercicios 2025 y 2024 no ha distribuido beneficios a los partícipes.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo

a) Rentabilidad nominal

La rentabilidad nominal del Fondo por cada una de sus series es la siguiente para el:

| Fondo /Serie | Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2025 | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|----------|---------------|----------|----------|----------|
| | A | B | INSTITUCIONAL | FO | APV | S |
| Enero | 0,8291 | 0,9104 | 0,9504 | 0,9933 | 0,9418 | 1,0535 |
| Febrero | 1,0036 | 1,0774 | 1,1133 | 1,1520 | 1,1058 | 1,2067 |
| Marzo | (0,6511) | (0,5707) | (0,5310) | (0,4893) | (0,5397) | (0,4297) |
| Abril | (0,1552) | (0,0770) | (0,0383) | 0,0026 | (0,0467) | 0,0600 |
| Mayo | 0,3319 | 0,4126 | 0,4527 | 0,4958 | 0,4444 | 0,5553 |
| Junio | 1,4601 | 1,5392 | 1,5784 | 1,6202 | 1,5702 | 1,6786 |
| Julio | 0,6147 | 0,6958 | 0,7358 | 0,7790 | 0,7275 | 0,8388 |
| Agosto | 0,9509 | 1,0326 | 1,0728 | 1,1160 | 1,0643 | 1,1759 |
| Septiembre | 0,8449 | 0,9237 | 0,9626 | 1,0044 | 0,9544 | 1,0621 |
| Octubre | 0,5802 | 0,6613 | 0,7013 | 0,7442 | 0,6930 | 0,8040 |
| Noviembre | 0,0184 | 0,0968 | 0,1372 | 0,1764 | 0,1267 | 0,2335 |
| Diciembre | 0,2655 | 0,3465 | 0,3867 | 0,4292 | 0,3780 | 0,4891 |

| Fondo /Serie | Rentabilidad Nominal Acumulada - Ejercicio 2025 | | | | | |
|-------------------|---|---------|---------------|---------|---------|---------|
| | A | B | INSTITUCIONAL | FO | APV | S |
| Ultimo año | 6,2467 | 7,2612 | 7,7672 | 8,3057 | 7,6576 | 9,0655 |
| Ultimos dos años | 9,4187 | 11,5181 | 12,5710 | 13,7021 | 12,3461 | 15,3032 |
| Ultimos tres años | 15,6552 | 19,0004 | 20,6886 | 22,5128 | 20,3275 | - |

| Fondo /Serie | Rentabilidad Mensual - Ejercicio 2024 | | | | | |
|--------------|---------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| | A | B | GP | FO | APV | S |
| Enero | (0,4256) | (0,3449) | (0,3057) | (0,2631) | (0,3141) | (0,2040) |
| Febrero | (0,2149) | (0,1400) | (0,1029) | (0,0630) | (0,1105) | (0,0076) |
| Marzo | 1,0173 | 1,0986 | 1,1391 | 1,1816 | 1,1306 | 1,2419 |
| Abril | (1,5104) | (1,4334) | (1,3956) | (1,3547) | (1,4034) | (1,2982) |
| Mayo | 0,9684 | 1,0494 | 1,0899 | 1,1328 | 1,0811 | 1,1926 |
| Junio | 0,8342 | 0,9125 | 0,9515 | 0,9926 | 0,9432 | 1,0505 |
| Julio | 1,3080 | 1,3895 | 1,4296 | 1,4723 | 1,4213 | 1,5329 |
| Agosto | 1,8101 | 1,8917 | 1,9323 | 1,9753 | 1,9241 | 2,0363 |
| Septiembre | 1,1962 | 1,2754 | 1,3142 | 1,3561 | 1,3061 | 1,4138 |
| Octubre | (1,3751) | (1,2957) | (1,2563) | (1,2145) | (1,2649) | (1,1562) |
| Noviembre | 0,2763 | 0,3545 | 0,3931 | 0,4347 | 0,3852 | 0,4919 |
| Diciembre | (0,8711) | (0,7915) | (0,7522) | (0,7098) | (0,7606) | (0,6511) |

| Fondo /Serie | Rentabilidad Nominal Acumulada - Ejercicio 2024 | | | | | |
|-------------------|---|----------|----------|----------|----------|--------|
| | A | B | GP | FO | APV | S |
| Ultimo año | 2,9855 | 3,9687 | 4,4576 | 4,9826 | 4,3550 | 5,7193 |
| Ultimos dos años | 8,8554 | 10,9445 | 11,9901 | 13,1177 | 11,7687 | - |
| Ultimos tres años | (7,9286) | (5,2659) | (3,9233) | (2,4694) | (4,2084) | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad real

Ejercicio 2025

| Fondo /Serie | Rentabilidad Real |
|--------------|-------------------|
| | Serie APV |
| Enero | 1,0267 |
| Febrero | 0,4163 |
| Marzo | (1,1692) |
| Abril | (0,5104) |
| Mayo | 0,1521 |
| Junio | 1,3694 |
| Julio | 0,9539 |
| Agosto | 0,5407 |
| Septiembre | 0,6921 |
| Octubre | 0,4081 |
| Noviembre | 0,0107 |
| Diciembre | 0,1649 |

| Fondo /Serie | Rentabilidad Real Acumulada |
|-------------------|-----------------------------|
| | Serie APV |
| Ultimo año | 4,1043 |
| Ultimos dos años | 4,0361 |
| Ultimos tres años | 6,3436 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 19 - Rentabilidad del Fondo (continuación)

b) Rentabilidad real (continuación)

Ejercicio 2024

| Fondo /Serie | Rentabilidad Real |
|--------------|-------------------|
| | Serie APV |
| Enero | (0,1612) |
| Febrero | (0,4451) |
| Marzo | 0,4844 |
| Abril | (1,8492) |
| Mayo | 0,6035 |
| Junio | 0,5860 |
| Julio | 1,4022 |
| Agosto | 1,4503 |
| Septiembre | 0,8894 |
| Octubre | (1,4235) |
| Noviembre | (0,3405) |
| Diciembre | (1,1965) |

| Fondo /Serie | Rentabilidad Real Acumulada |
|-------------------|-----------------------------|
| | Serie APV |
| Ultimo año | (0,0655) |
| Ultimos dos años | 2,1511 |
| Ultimos tres años | (22,7224) |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal:

| Tipo de relacionado | Monto | Porcentaje Sobre Activo Neto |
|--|---------------|------------------------------|
| 31-12-2025 | | |
| Sociedad Administradora | - | - |
| Personas relacionadas | 10,410 | 13,38 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administracion. | 62 | 0,08 |
| Total | 10,472 | 13,46 |

| Tenedor SERIE A | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 102,8755 | - | - | 102,8755 | 10.347 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | 0,5724 | - | - | 0,5724 | 58 |

| Tenedor SERIE B | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|---|--|---------------------------------------|---------------------------------------|--|---|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 545,8592 | 28,6474 | - | 574,5066 | 63 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | 0,0402 | - | - | 0,0402 | 4 |

| Tenedor SERIE INSTITUCIONAL | Número de Cuotas | Número de Cuotas | Número de Cuotas | Número de Cuotas | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|---|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

| Tenedor SERIE FO | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

| Tenedor SERIE APV | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

| Tenedor SERIE S | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

| Tenedor SERIE J | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

| Tipo de relacionado 31-12-2024 | Monto | Porcentaje Sobre Activo Neto |
|--|--------------|---------------------------------|
| Sociedad Administradora | - | - |
| Personas relacionadas | 9,741 | 19,62 |
| Accionistas de la Sociedad Administradora | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de Administracion. | 54 | 0,11 |
| Total | 9,795 | 19,73 |

| Tenedor SERIE A | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|---|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 102,8755 | - | - | 102,8755 | 9.738 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | 0,5724 | - | - | 0,5724 | 54 |

| Tenedor SERIE B | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|---|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | 33,1076 | - | - | 33,1076 | 3 |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | 0,0402 | - | - | 0,0402 | - |

| Tenedor SERIE GP | Número de Cuotas | Número de Cuotas | Número de Cuotas | Número de Cuotas | Monto en Cuotas al |
|---|------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

| Tenedor SERIE FO | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

| Tenedor SERIE APV | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

| Tenedor SERIE S | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

| Tenedor SERIE J | Número de Cuotas al Comienzo del Ejercicio | Número de Cuotas Adquiridas en el Año | Número de Cuotas Rescatadas en el Año | Número de Cuotas al Cierre del Ejercicio | Monto en Cuotas al Cierre del Ejercicio |
|--|--|---|---|--|--|
| Sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Personas relacionadas | - | - | - | - | - |
| Accionistas de la sociedad administradora | - | - | - | - | - |
| Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración | - | - | - | - | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 20 - Partes Relacionadas (continuación)

Remuneración por Administración

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A. (la 'Administradora'), una Sociedad Administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre, utilizando una tasa anual para cada Serie IVA incluido o exenta de IVA según se detalla a continuación:

| Serie | Remuneración % | IVA |
|---------------|----------------|-----------|
| A | 2,62 | Incluido |
| B | 1,67 | Incluido |
| INSTITUCIONAL | 1,20 | Incluido |
| FO | 0,70 | Incluido |
| APV | 1,30 | Exento |
| S | No Aplica | No Aplica |
| J | 1,00 | Incluido |

El total de remuneración por Administración del ejercicio 2025 y 2024 ascendió a MUS\$ 648 y MUS\$ 588 respectivamente, adeudándose MUS\$ 4 y MUS\$ 4 por remuneración por pagar a Administradora General de Fondos Security S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

Nota 21 - Garantía Constituida por El Fondo Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo 7° D.L. N°1328-Artículo 12° de la Ley. N° 20.712)

| Naturaleza | Emisor | Representante de los Beneficiarios | Monto UF | Vigencia |
|--|---|------------------------------------|-----------|-----------------------------|
| Póliza de Seguro de Garantía Nro. 3302500039455 | Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A. | Banco Security | 12.475,00 | 10-01-2025 al 09-01-2026 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 22 - Otros gastos

Los gastos de operación atribuibles al Fondo de acuerdo con el Reglamento Interno para los ejercicios 2025 y 2024 se indican en cuadro adjunto:

| 31-12-2025 (Expresado en Miles de Dólares) | | | | | | | |
|---|---------|---------|---------------------|----------|-----------|---------|-------|
| | SERIE A | SERIE B | SERIE INSTITUCIONAL | SERIE FO | SERIE APV | SERIE S | Total |
| Costo de Transacción | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2 | 10 |
| Gasto Administración | 12 | 6 | - | 20 | - | 4 | 42 |
| Total | 13 | 7 | 1 | 24 | 1 | 6 | 52 |

| 31-12-2024 (Expresado en Miles de Dólares) | | | | | | | |
|---|---------|---------|----------|----------|-----------|---------|-------|
| | SERIE A | SERIE B | SERIE GP | SERIE FO | SERIE APV | SERIE S | Total |
| Costo de Transacción | 2 | 1 | 1 | 4 | 1 | - | 9 |
| Gasto Administración | 10 | 6 | 3 | 13 | - | 2 | 34 |
| Total | 12 | 7 | 4 | 17 | 1 | 2 | 43 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística

La información estadística del Fondo por cada una de sus series al último día de cada mes del ejercicio se presenta en cuadros adjuntos:

Ejercicio 2025

SERIE A

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 95,4462 | 52.291 | 28 | 220 |
| Febrero | 96,4041 | 53.988 | 27 | 219 |
| Marzo | 95,7764 | 51.954 | 30 | 218 |
| Abril | 95,6278 | 50.341 | 28 | 210 |
| Mayo | 95,9452 | 50.411 | 29 | 208 |
| Junio | 97,3461 | 49.998 | 27 | 207 |
| Julio | 97,9445 | 49.921 | 27 | 203 |
| Agosto | 98,8759 | 51.531 | 27 | 206 |
| Septiembre | 99,7113 | 52.320 | 24 | 209 |
| Octubre | 100,2898 | 54.445 | 25 | 208 |
| Noviembre | 100,3083 | 49.888 | 25 | 207 |
| Diciembre | 100,5746 | 78.593 | 26 | 203 |
| Total | | | 323 | |

SERIE B

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 103,4373 | 52.291 | 10 | 122 |
| Febrero | 104,5517 | 53.988 | 9 | 119 |
| Marzo | 103,9550 | 51.954 | 10 | 119 |
| Abril | 103,8750 | 50.341 | 9 | 116 |
| Mayo | 104,3036 | 50.411 | 9 | 116 |
| Junio | 105,9090 | 49.998 | 9 | 114 |
| Julio | 106,6459 | 49.921 | 9 | 111 |
| Agosto | 107,7471 | 51.531 | 9 | 109 |
| Septiembre | 108,7424 | 52.320 | 9 | 109 |
| Octubre | 109,4615 | 54.445 | 10 | 113 |
| Noviembre | 109,5675 | 49.888 | 11 | 116 |
| Diciembre | 109,9471 | 78.593 | 11 | 125 |
| Total | | | 115 | |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE INSTITUCIONAL

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 106,4627 | 52.291 | 4 | 12 |
| Febrero | 107,6480 | 53.988 | 4 | 12 |
| Marzo | 107,0764 | 51.954 | 4 | 12 |
| Abril | 107,0354 | 50.341 | 3 | 9 |
| Mayo | 107,5200 | 50.411 | 2 | 7 |
| Junio | 109,2171 | 49.998 | 2 | 7 |
| Julio | 110,0207 | 49.921 | 2 | 7 |
| Agosto | 111,2010 | 51.531 | 2 | 7 |
| Septiembre | 112,2714 | 52.320 | 2 | 8 |
| Octubre | 113,0588 | 54.445 | 2 | 8 |
| Noviembre | 113,2139 | 49.888 | 2 | 8 |
| Diciembre | 113,6517 | 78.593 | 3 | 8 |
| Total | | | | 32 |

SERIE FO

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 107,7838 | 52.291 | 13 | 7 |
| Febrero | 109,0255 | 53.988 | 12 | 7 |
| Marzo | 108,4920 | 51.954 | 13 | 7 |
| Abril | 108,4948 | 50.341 | 13 | 7 |
| Mayo | 109,0327 | 50.411 | 13 | 8 |
| Junio | 110,7992 | 49.998 | 13 | 8 |
| Julio | 111,6623 | 49.921 | 14 | 8 |
| Agosto | 112,9084 | 51.531 | 14 | 8 |
| Septiembre | 114,0424 | 52.320 | 14 | 8 |
| Octubre | 114,8911 | 54.445 | 14 | 8 |
| Noviembre | 115,0938 | 49.888 | 14 | 8 |
| Diciembre | 115,5878 | 78.593 | 15 | 8 |
| Total | | | | 162 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE APV

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 103,3406 | 52.291 | 1 | 60 |
| Febrero | 104,4833 | 53.988 | 1 | 61 |
| Marzo | 103,9194 | 51.954 | 1 | 62 |
| Abril | 103,8709 | 50.341 | 1 | 63 |
| Mayo | 104,3325 | 50.411 | 1 | 63 |
| Junio | 105,9707 | 49.998 | 1 | 63 |
| Julio | 106,7416 | 49.921 | 1 | 63 |
| Agosto | 107,8777 | 51.531 | 1 | 63 |
| Septiembre | 108,9073 | 52.320 | 2 | 62 |
| Octubre | 109,6620 | 54.445 | 2 | 62 |
| Noviembre | 109,8009 | 49.888 | 2 | 62 |
| Diciembre | 110,2160 | 78.593 | 2 | 61 |
| Total | | | | 16 |

SERIE S

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 112,6836 | 52.291 | - | 3 |
| Febrero | 114,0434 | 53.988 | - | 3 |
| Marzo | 113,5534 | 51.954 | - | 3 |
| Abril | 113,6215 | 50.341 | - | 3 |
| Mayo | 114,2524 | 50.411 | - | 3 |
| Junio | 116,1702 | 49.998 | - | 3 |
| Julio | 117,1446 | 49.921 | - | 3 |
| Agosto | 118,5221 | 51.531 | - | 3 |
| Septiembre | 119,7809 | 52.320 | - | 3 |
| Octubre | 120,7439 | 54.445 | - | 3 |
| Noviembre | 121,0258 | 49.888 | - | 3 |
| Diciembre | 121,6177 | 78.593 | - | 3 |
| Total | | | | |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE J

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 100,0000 | 52.291 | - | - |
| Febrero | 100,0000 | 53.988 | - | - |
| Marzo | 100,0000 | 51.954 | - | - |
| Abril | 100,0000 | 50.341 | - | - |
| Mayo | 100,0000 | 50.411 | - | - |
| Junio | 100,0000 | 49.998 | - | - |
| Julio | 100,0000 | 49.921 | - | - |
| Agosto | 100,0000 | 51.531 | - | - |
| Septiembre | 100,0000 | 52.320 | - | - |
| Octubre | 100,0000 | 54.445 | - | - |
| Noviembre | 100,0000 | 49.888 | - | - |
| Diciembre | 100,0000 | 78.593 | - | - |
| Total | | | - | - |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

Ejercicio 2024

SERIE A

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 91,5260 | 38.207 | 23 | 205 |
| Febrero | 91,3293 | 38.154 | 22 | 198 |
| Marzo | 92,2584 | 38.878 | 23 | 199 |
| Abril | 90,8649 | 37.086 | 22 | 198 |
| Mayo | 91,7448 | 41.001 | 22 | 195 |
| Junio | 92,5101 | 40.410 | 22 | 198 |
| Julio | 93,7201 | 41.478 | 24 | 202 |
| Agosto | 95,4165 | 46.571 | 24 | 216 |
| Septiembre | 96,5579 | 51.289 | 25 | 226 |
| Octubre | 95,2301 | 48.560 | 29 | 232 |
| Noviembre | 95,4932 | 50.643 | 28 | 220 |
| Diciembre | 94,6614 | 50.679 | 29 | 218 |
| Total | | | 293 | |

SERIE B

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 98,2513 | 38.207 | 11 | 126 |
| Febrero | 98,1137 | 38.154 | 10 | 124 |
| Marzo | 99,1916 | 38.878 | 11 | 125 |
| Abril | 97,7698 | 37.086 | 10 | 119 |
| Mayo | 98,7958 | 41.001 | 10 | 122 |
| Junio | 99,6973 | 40.410 | 10 | 121 |
| Julio | 101,0826 | 41.478 | 10 | 120 |
| Agosto | 102,9948 | 46.571 | 10 | 130 |
| Septiembre | 104,3084 | 51.289 | 10 | 130 |
| Octubre | 102,9569 | 48.560 | 11 | 126 |
| Noviembre | 103,3219 | 50.643 | 10 | 123 |
| Diciembre | 102,5041 | 50.679 | 10 | 122 |
| Total | | | 123 | |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE GP

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 100,6514 | 38.207 | 3 | 13 |
| Febrero | 100,5478 | 38.154 | 3 | 13 |
| Marzo | 101,6931 | 38.878 | 4 | 13 |
| Abril | 100,2739 | 37.086 | 3 | 13 |
| Mayo | 101,3668 | 41.001 | 3 | 13 |
| Junio | 102,3313 | 40.410 | 4 | 13 |
| Julio | 103,7942 | 41.478 | 4 | 13 |
| Agosto | 105,7998 | 46.571 | 4 | 14 |
| Septiembre | 107,1902 | 51.289 | 4 | 14 |
| Octubre | 105,8436 | 48.560 | 4 | 14 |
| Noviembre | 106,2597 | 50.643 | 4 | 13 |
| Diciembre | 105,4604 | 50.679 | 4 | 12 |
| Total | | | 44 | |

SERIE FO

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 101,3910 | 38.207 | 8 | 5 |
| Febrero | 101,3271 | 38.154 | 8 | 5 |
| Marzo | 102,5244 | 38.878 | 8 | 5 |
| Abril | 101,1355 | 37.086 | 8 | 5 |
| Mayo | 102,2812 | 41.001 | 9 | 6 |
| Junio | 103,2964 | 40.410 | 9 | 6 |
| Julio | 104,8172 | 41.478 | 10 | 6 |
| Agosto | 106,8877 | 46.571 | 10 | 6 |
| Septiembre | 108,3372 | 51.289 | 11 | 6 |
| Octubre | 107,0214 | 48.560 | 12 | 6 |
| Noviembre | 107,4866 | 50.643 | 11 | 6 |
| Diciembre | 106,7237 | 50.679 | 11 | 7 |
| Total | | | 115 | |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 23 - Información Estadística (continuación)

SERIE APV

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 97,7959 | 38.207 | 1 | 53 |
| Febrero | 97,6878 | 38.154 | 1 | 56 |
| Marzo | 98,7923 | 38.878 | 1 | 59 |
| Abril | 97,4058 | 37.086 | 1 | 63 |
| Mayo | 98,4589 | 41.001 | 1 | 65 |
| Junio | 99,3876 | 40.410 | 1 | 64 |
| Julio | 100,8002 | 41.478 | 1 | 64 |
| Agosto | 102,7397 | 46.571 | 1 | 61 |
| Septiembre | 104,0816 | 51.289 | 1 | 60 |
| Octubre | 102,7651 | 48.560 | 1 | 60 |
| Noviembre | 103,1610 | 50.643 | 1 | 59 |
| Diciembre | 102,3764 | 50.679 | 2 | 59 |
| Total | | | 13 | |

SERIE S

| Mes | Valor Cuota | Total de Activos MUS\$ | Remuneración devengada Acumulada en el Mes que se Informa (IVA inc.) | Nro. Participes |
|--------------|-------------|------------------------|--|-----------------|
| Enero | 105,2612 | 38.207 | - | 3 |
| Febrero | 105,2532 | 38.154 | - | 3 |
| Marzo | 106,5603 | 38.878 | - | 3 |
| Abril | 105,1769 | 37.086 | - | 3 |
| Mayo | 106,4312 | 41.001 | - | 3 |
| Junio | 107,5493 | 40.410 | - | 3 |
| Julio | 109,1979 | 41.478 | - | 3 |
| Agosto | 111,4215 | 46.571 | - | 3 |
| Septiembre | 112,9968 | 51.289 | - | 3 |
| Octubre | 111,6903 | 48.560 | - | 3 |
| Noviembre | 112,2397 | 50.643 | - | 3 |
| Diciembre | 111,5089 | 50.679 | - | 3 |
| Total | | | - | |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 24 - Custodia de Valores (Norma de Carácter General N° 235 de 2009)

La custodia de los valores mantenida por el Fondo en la cartera de inversión para el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

| 31-12-2025 | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| Custodia de valores | Custodia Nacional | | | Custodia Extranjera | | |
| Entidades | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales | % Sobre Total Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros | % Sobre Total Activo del Fondo |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 1.000 | 100,00 | 1,27 | 71.430 | 92,20 | 90,89 |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 6.040 | 7,80 | 7,69 |
| Totales | 1.000 | 100,00 | 1,27 | 77.470 | 100,00 | 98,56 |

| 31-12-2024 | | | | | | |
|--|--------------------------|---|--------------------------------|--------------------------|--|--------------------------------|
| Custodia de valores | Custodia Nacional | | | Custodia Extranjera | | |
| Entidades | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Nacionales | % Sobre Total Activo del Fondo | Monto Custodiado (Miles) | % Sobre Total Inversiones en Inst. Emitidos por Emisores Extranjeros | % Sobre Total Activo del Fondo |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora | 3.209 | 100,00 | 6,33 | 45.603 | 97,80 | 89,98 |
| Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias | - | - | - | - | - | - |
| Otras entidades | - | - | - | 1.025 | 2,20 | 2,02 |
| Totales | 3.209 | 100,00 | 6,33 | 46.628 | 100,00 | 92,00 |

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 25 - Operaciones de Compra con Retroventa

El Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no posee operaciones de compra con retroventa.

Nota 26 - Excesos de Inversión

El Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no presenta excesos de inversión por emisor.

Nota 27 - Inversiones sin Valorización

El Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no mantiene inversiones sin valorización.

Nota 28 - Sanciones

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

Nota 29 - Hechos Relevantes

Año 2025: Integración

1. Con fecha 10 de Diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), y encontrándome debidamente facultado por el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. ("Sociedad"), vengo en comunicar a Ud., en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente: Que, en sesión de Directorio celebrada con esta fecha, se acordó aceptar la renuncia del señor Ignacio Ruiz-Tagle Vergara al cargo de Director y designar como nueva Directora a la señora Marcela Villafaña Ferrer. De este modo, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:
 1. Cristián Felipe Gaete Prieto – Presidente
 2. Mario Weiffenbach Oyarzún
 3. Pablo Alejandro Jerez Hanckes
 4. Francisco Matte Izquierdo
 5. Marcela Villafaña Ferrer

De acuerdo con lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos que, por la naturaleza de lo comunicado, no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial podría tener en los resultados de la Sociedad.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

2. Con fecha 20 de Octubre de 2025, mediante Resolución N°10940, la Comisión para el Mercado Financiero otorgó su autorización y aprobó el acuerdo de fusión por incorporación de Banco Security en Banco BICE, adoptado en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 22 de Agosto de 2025. En consecuencia, habiéndose cumplido la condición suspensiva a la que quedó sujeta la Fusión, a contar del día 1° de Noviembre de 2025:

(i) la Fusión surtirá plenamente sus efectos; (ii) Banco BICE pasará a ser el sucesor y continuador legal de Banco Security, sucediéndole en todos sus derechos y obligaciones, quedando la totalidad del patrimonio de Banco Security incorporado en Banco BICE; y (iii) Banco Security quedará disuelto de pleno derecho, sin necesidad de efectuar su liquidación.

Por medio de hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. (la "Sociedad") tomó conocimiento de que con igual fecha, accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad, suscribieron con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A. (en adelante conjuntamente como las "Partes"), un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (el "Acuerdo"), en virtud del cual las Partes acordaron la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, y en base a los términos y condiciones que se indican a continuación:

3. Actos Previos: las Partes negociarían de buena fe para celebrar a más tardar el 30 de marzo de 2024, - fecha que podría prorrogarse de común acuerdo y por escrito – un contrato de Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones a través de una Oferta Pública de Adquisición de Acciones y acuerdo de Fusión (la "Promesa").

4. OPA: la operación de integración iniciaría mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. a ser lanzada conjunta e indivisiblemente por Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A. (la "OPA"), debiendo cumplir con las siguientes características:

a. Estar dirigida a la totalidad de los accionistas de Grupo Security S.A., ofreciendo comprar y permutar hasta el 100% de las acciones íntegramente suscritas y pagadas emitidas por la Sociedad.

b. El precio de la OPA será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:

i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$285 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero. En el evento que la parte del precio pagadera en dinero no se hubiere pagado al 31 de diciembre de 2024, el mismo devengará una tasa de interés equivalente al Índice Cámara Promedio a 30 días, a partir del 1° de enero de 2025 hasta el día del pago efectivo conforme a la OPA; y

ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: Bicecorp S.A. permutará tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje.

c. La declaración de éxito de la OPA estaría condicionada a su aceptación pura y simple por al menos un 62% de las acciones existentes con derecho a voto emitidas por Grupo Security S.A.; y

d. Las demás menciones, términos y condiciones habituales de una OPA, de conformidad con la legislación y normas regulatorias dictadas por la CMF para esta clase de procedimientos.

5. Fusión, relaciones de propiedad: Sujeto a los términos y condiciones de la Promesa, las Partes se obligarían recíprocamente a (i) celebrar y someter a la aprobación de las juntas extraordinarias de accionistas de Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., la fusión de ambas sociedades, absorbiendo Bicecorp S.A. a Grupo Security S.A. (la "Fusión"); (ii) acordar la relación de canje para la Fusión, en base a las valorizaciones que las Partes han realizado de las compañías, lo cual representa, respectivamente, un 60% para Bicecorp S.A. y un 40% para Grupo Security S.A. del negocio consolidado (la "Relación de Canje").

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

6. Administración: que en la Promesa se convendrían los mecanismos que aseguren que los accionistas de Grupo Security S.A. tengan la facultad de elegir 3 directores de la compañía resultante de la Fusión, mientras mantengan una participación accionaria igual o superior a 20% y por un periodo no inferior a 6 años contados desde la Fusión, y una representación equivalente en directorios de filiales y comités relevantes de cada una.

7. Dividendos: que Grupo Security S.A. y Bicecorp S.A. podrían distribuir un dividendo total equivalente a un 55% de la utilidad líquida del ejercicio comercial 2023, sin afectar la Relación de Canje y el Precio OPA. En la Promesa se establecería que, por el plazo de 3 ejercicios comerciales completos a partir de la Fusión, Bicecorp S.A. (post fusión) acordará y dará cumplimiento a una política de dividendos consistente en distribuir el equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las utilidades líquidas de cada ejercicio, sujeto a las limitaciones que pudieran provenir del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley o la autoridad fiscalizadora, o por una gestión razonablemente prudente y necesaria para satisfacer sus requerimientos actuales o futuros y no afecte o contravenga el cumplimiento de sus obligaciones para con terceros, ya sea producto de la contratación de deudas y/o emisión de bonos u otras obligaciones financieras.

8. Curso de los negocios: Por el tiempo que mediere entre la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios y hasta que se declare el éxito de la OPA, las Partes acordaron que Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales tengan ciertas restricciones durante dicho periodo, que consisten fundamentalmente en continuar con el curso ordinario de sus negocios, conforme lo han venido haciendo hasta la fecha.

9. Due Diligence: Las Partes acordaron que la Operación de Integración contemplada en el Acuerdo Cierre de Negocios estará sujeta a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes, esto es la aprobación de la Fusión por la Fiscalía Nacional Económica y las autorizaciones correspondientes de la Comisión para el Mercado Financiero.

Mediante hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado general que las Partes habían acordado extender el plazo para celebrar la Promesa hasta el día 10 de abril de 2024.

Con fecha 10 de abril de 2024, se comunicó a la CMF y al mercado en general mediante hecho esencial que las Partes suscribieron el contrato denominado "Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión", en virtud del cual las mismas han acordado la integración de Grupo Security S.A., Bicecorp S.A. y sus respectivas filiales, bajo los términos indicados en el hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024 descrito precedentemente.

Con fecha 2 de octubre de 2024, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución mediante la cual aprobó pura y simplemente la Operación de Integración, consistente en la Fusión, sin condiciones, de la cual el directorio de la Sociedad tomó conocimiento e informó por medio de hecho esencial a la CMF y al mercado en general con fecha 3 de octubre de 2024.

Mediante Hecho Esencial de 25 de octubre de 2024 el directorio de Grupo Security S.A. informó que tomó conocimiento de que la CMF:

i. Mediante Ord. N°s 126699 y 126705 de fecha 24 de octubre de 2024, autorizó la toma de control de Banco Security y de Seguros Vida Security Previsión S.A. por parte de Bicecorp S.A., conforme a lo previsto en el artículo 36 y 28 de la Ley General de Bancos, y el Artículo 38 del DFL N°251 y la NCG N°251 de la CMF.

ii. mediante Ord. N° 126702, informó que la toma de control de Banco BICE y Banco Security por Bicecorp S.A. no requiere contar con la autorización prevista en el art. 3 5 bis de la Ley General de Bancos, por cuanto el banco o grupo de bancos resultantes no alcanza importancia sistémica en los términos dispuestos en el artículo 66 quáter de la misma ley.

Mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024 se comunicó a la CMF y al mercado en general que las Partes acordaron los términos finales de la Operación de Integración que incluye, entre otros:

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

1. Que el precio de la OPA, será pagadero indivisiblemente a cada accionista de Grupo Security S.A. aceptante de la OPA, en la siguiente forma y cantidades:
 - i. por el 20% de las acciones aceptadas transferir en la OPA: \$276,43 por acción, pagadero por Forestal O'Higgins S.A. en dinero.; y
 - ii. por el 80% restante de las acciones aceptadas transferir en la OPA: se suscribirán tantas acciones de pago de primera emisión de Bicecorp S.A. como resulte de aplicar la Relación de Canje, la que ha sido fijada en un 60,721 % para Bicecorp S.A. y un 39,279% para Grupo Security S.A.

Se informó asimismo que el acuerdo alcanzado entre las Partes incluía también promover la distribución de dividendos provisorios, por montos de hasta \$71.916.165.972 por Grupo Security S.A. y \$111.172.647.233 por Bicecorp S.A., con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio 2024, y cuya distribución debía acordarse por los directorios de las respectivas compañías con anterioridad al 31 de diciembre de 2024.

Por hecho esencial de 19 de diciembre de 2024, el directorio de Grupo Security S.A. informó a la CMF que tomó conocimiento de que las Partes acordaron modificar determinados términos finales de la Operación de Integración, relacionados con la distribución de dividendos de la Sociedad y Bicecorp S.A.

El respecto se indicó que las Partes acordaron de dejar sin efecto el acuerdo de promover la distribución de un dividendo provisorio en Bicecorp S.A. y Grupo Security S.A., con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial 2024 de cada sociedad, en conformidad con lo informado mediante hecho esencial de fecha 13 de noviembre de 2024, y en cambio promover a sus respectivas juntas ordinarias de accionistas, la distribución de dividendos definitivos con cargo a la utilidad líquida distributable del ejercicio comercial 2024. Dicha distribución de dividendos sería por la suma total de \$22,5 pesos por acción en cada sociedad, que se pagará considerando el total de las acciones suscritas y pagadas a la fecha de la junta ordinaria que se celebre, en el caso de Grupo Security S.A., y en el caso de Bicecorp S.A., se pagará considerando el número de acciones post split y aumento de capital acordados en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de noviembre de 2024.

En cumplimiento de lo anterior, Grupo Security S.A. deberá citar a junta de accionistas dentro del primer cuatrimestre del año 2025, para efectos de acordar la distribución y pago de los referidos dividendos con posterioridad a la publicación del Aviso de Resultado de la OPA, lo mismo en el caso de Bicecorp S.A.

Otros hechos relevantes

1. Con fecha 29 de agosto de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, se dejó constancia de la renuncia del señor Juan Pablo Lira Tocornal al cargo de gerente general de la Sociedad, con efecto a partir del 31 de agosto de 2025, y se designó al señor Jorge Meyer de Pablo en su reemplazo, con efecto a partir de la misma fecha.
2. Con fecha 14 de marzo de 2025, en sesión extraordinaria de accionistas de la Sociedad, se acordó, por la unanimidad de los accionistas presentes en dicha sesión, la renovación total del directorio de la Sociedad y se designó como nuevos miembros del Directorio a las siguientes personas: (i) Cristián Gaete Prieto; (ii) Mario Weiffenbach Oyarzún; (iii) Pablo Jerez Hanckes; (iv) Ignacio Ruiz-Tagle Vergara; y (v) Francisco Matte Izquierdo.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

3. Con fecha 4 de marzo de 2025, en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, los directores señores Renato Peñafiel Muñoz, Fernando Salinas Pinto, José Miguel Bulnes Zegers, Eduardo Olivares Veloso y Nicolás Ugarte Bustamante presentaron sus renuncias al cargo de director de Administradora General de Fondos Security S.A., efectiva a contar de la presente fecha, y en su reemplazo el directorio acordó designar a los señores Cristián Gaete Prieto, Pablo Jerez Hanckes, Francisco Matte Izquierdo, Mario Weiffenbach Oyarzún, e Ignacio Ruiz-Tagle Vergara.

De este modo, el directorio de la Sociedad quedó compuesto por los siguientes miembros:

- 1.Cristián Gaete Prieto (Presidente)
- 2.Pablo Jerez Hanckes
- 3.Francisco Matte Izquierdo
- 4.Mario Weiffenbach Oyarzún
- 5.Ignacio Ruiz-Tagle Vergara

Conforme a los cambios en la administración de los que dan cuenta los párrafos anteriores, el directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco para el día 14 de marzo de 2025 a las 9:30 horas, a celebrarse en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3150, piso zócalo, comuna de Las Condes, Santiago, a fin de someter a la consideración de los señores accionistas la renovación completa y elección del directorio, así como la designación de una nueva empresa de auditoría externa.

4. Con fecha 1 de marzo de 2025, Forestal O'Higgins S.A. y BICECORP S.A. publicaron en los diarios El Líbero y El Mostrador el aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A. iniciada el 28 de enero de 2025, declarándola exitosa e informando la adquisición de la totalidad de las acciones recibidas, esto es, 3.609.043.134 acciones de Grupo Security S.A., equivalentes aproximadamente a un 90,33% del total de acciones, de las cuales, Forestal O'Higgins S.A. adquirió 721.808.635 acciones, equivalentes aproximadamente a un 18,07% del capital social y BICECORP S.A. adquirió 2.887.234.499 acciones, equivalentes aproximadamente a un 72,27% del capital social.

A su vez, Administradora General de Fondos Security S.A. es filial de Grupo Security S.A., por lo que, como consecuencia de la operación precedentemente señalada, BICECORP S.A. adquiere indirectamente el control de la Sociedad.

5. Con fecha 05 de Febrero de 2025 en Sesión Extraordinaria de Directorio, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 24 de febrero de 2025 a las 9:00 hrs.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto someter a la consideración de los señores accionistas el Balance y Estados Financieros del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; renovación de Directorio; acordar la distribución de las utilidades del ejercicio y reparto de dividendos; informar sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2024; fijación de remuneraciones de los Directores para el año 2025; designación de los auditores externos de la sociedad; informar sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas; designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales; y en general todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 29 - Hechos Relevantes (continuación)

Año 2024:

1. Con fecha 23 de Septiembre de 2024 en Sesión Ordinaria de Directorio, se acordó aceptar, a contar de la misma fecha, la renuncia presentada por el señor Alberto Oviedo Obrador, en atención a su decisión de concentrarse en otras actividades profesionales.

En la referida sesión, el Directorio acordó nombrar como director, en reemplazo del señor Alberto Oviedo Obrador, al señor Nicolás Ugarte Bustamante con efecto inmediato, y hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, a la que corresponderá pronunciarse sobre el nombramiento definitivo.

2. Con fecha 7 de Agosto de 2024 en Sesión Ordinaria de Directorio, aprobó una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas, para aquellas regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

Esta política se encontrará a disposición de los accionistas de la Sociedad y demás interesados en las oficinas sociales y en su sitio web www.inversionessecurity.cl.

3. Con fecha 19 de Abril de 2024 en Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó la distribución de un dividendo por el total de \$4.300.000.000, el que se pagará a contar del día 17 de mayo del año en curso, a los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5° día hábil anterior a dicha fecha de pago.
4. En sesión ordinaria de Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. celebrada con fecha 13 de marzo de 2024, se acordó citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 19 de Abril de 2024 a las 9:30.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación de la Memoria, Balance y Estados financieros del ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2023 y del informe de los auditores externos correspondiente al mismo ejercicio.
- 2.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 3.- Información sobre los gastos del Directorio durante el ejercicio 2023.
- 4.- Fijación de remuneraciones de los Directores para el año 2024.
- 5.- Designación de los Auditores externos de la Sociedad.
- 6.- Información sobre transacciones con partes relacionadas en conformidad a la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- 7.- Designación del diario en que se efectuarán las publicaciones legales.
- 8.- En general todas las materias que de acuerdo con la Ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Por haber comprometido su asistencia a la junta los dos accionistas de la sociedad, se acordó no efectuar citación por avisos.

FONDO MUTUO SECURITY DEUDA INTERNACIONAL

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en miles de dólares de Estados Unidos)

Nota 30 - Hechos Posteriores

El 10 de enero de 2026 la Sociedad Administradora renovó Póliza de Seguro de Garantía nro. 226100117 por UF14.167, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones como Administradora del Fondo, siendo designado como representante de los beneficiarios de la garantía la Administradora General de Fondos Security S.A.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa, los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.